

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10186** *CONSPROLOMA, S.C.A.*

Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 21/07, ejecución 71/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Edennis de Camargo, contra Consproloma, S.C.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de noviembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Consproloma, S.C.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.088,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090024786-1